

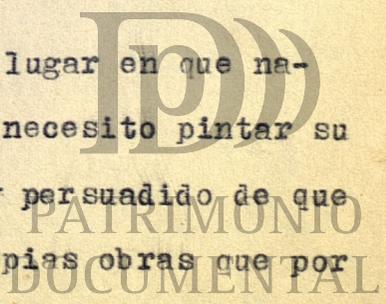
ELOGIO DEL ARQUITECTO GADITANO D. PEDRO MEDINA

POR TOMAS ROMAY

AÑO 1779

Elogiar á un hombre cuya honradez ha sido el fundamento de su mérito, yo no osaría comprenderlo en aquellos siglos de tinieblas, cuando la voz del orador resonaba solamente ó en los campos de batalla entre las ruinas sagradas de la humanidad ó en los palacios de los potentados donde su lengua mercenaria se había prostituído á la adulación y á la lisonja. Pero despues que la Filosofía disipando las densas nieblas de la ignorancia y del orgullo, nos ha hecho ver que el hombre en tanto es mas digno de nuestra gratitud y veneración, en cuanto haya sido mas útil a sus semejantes; despues que varias academias y Sociedades adoptando el ejemplo del Cuerpo mas sabio de la Europa, han querido perpetuar la memoria de sus alumnos conservando la sencilla historia de su vida; solo temeré, que cuando á nombre de esta Sociedad económica vengo á pronunciar el elogio de nuestro difunto amigo D. Pedro Medina, no sea digno de los espectadores que me escuchan, y del sugeto á quien se consagra.

La ciudad del puerto de Sta. Maria fué el lugar en que nació, el 2 de Febrero de 1738.-- Ni puedo, ni necesito pintar su cuna adornada de trofeos y blasones; yo estoy persuadido de que el hombre se recomienda mucho mas por sus propias obras que por



las proezas de sus mayores. Los padres de nuestro socio D. Juan de Medina y D.^a Petronila Galindo, ménos distinguidos por su linage que por sus buenas costumbres, aunque carecian de facultades para proporcionarle aquella educacion luminosa que se adquiere en los colegios y en las aulas, y aunque no pudieron presentarle las brillantes acciones de sus ascendentes para estimularle á imitarlas; se le ofrecian ellos mismos por modélos fieles de probidad y honradez, procurando eficazmente inspirarle iguales sentimientos.

El éxito correspondió á sus deseos. Apénas tuvo siete años desprecia los entretenimientos pueriles, deja la casa de sus padres, sale de su patria, y se dirige á Puerto Real donde uno de sus hermanos ejercía con crédito la arquitectura. Bajo su disciplina, progresa extraordinariamente en este arte. Se ha dicho que Tournefors nació botánico, Pascal geómetra, Racine y Lope poetas; yo no temeré afirmar que D. Pedro Medina fué naturalmente arquitecto: si los padres consultasen el genio de sus hijos mas bien que á sus intereses personales; si no los violentasen á seguir una carrera á que no se inclinan; sin duda en lugar de tantos miembros inútiles, estaría llena la sociedad de artífices y profesores distinguidos. Los talentos naturales para perfeccionarse en la facultad que adoptan, necesitan la mitad ménos de tiempo y estudio, que los que la abrazan sin suficiente discernimiento, ó con repugnancia. Así lo acreditó nuestro difunto amigo: á los 18 años de su edad ya trabajaba de maestro en la fábrica de los pabellones en la puer-

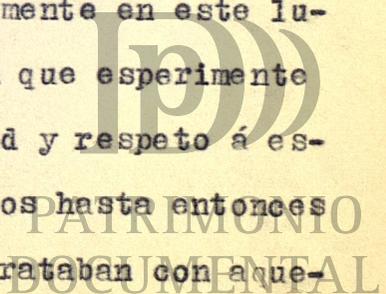
ta de Tierra de Cádiz. Allí presenció sus operaciones y su conducta el Sr. D. Silvestre Abarca, el cual luego que llegó á esta ciudad con el cargo de reedificar el castillo del Morro, arruinado poco ántes por los ingleses, escribe al Presidente de la casa de Contratación de Indias para que procurase con el mayor interés remitirle á D. Pádro de Medina, testigo de su inteligencia, de su celo y desinterés Abarca comprende que ninguno era tan apropósito para mastrar la fábrica de este Fuerte; el que siendo niño no temió abandonar la casa y el suelo patrio, resignándose á subsistir con el trabajo de sus débiles manos, mucho ménos dudaría salir de un lugar extraño para egercitar sus fornidos músculos en servicio del Rey y de la nación. Los riesgos del mar; los peligros que ofrece una region tan distante, las lágrimas de su esposa D.^a Luisa Ramirez con quien habia contraído matrimonio en Cádiz; nada es bastante á retenerle. Insensible á los sentimientos de la naturaleza, solo escucha la voz del honor; los clamores de la Habana desolada. Se presenta en ella el año de 63, satisfaciendo plenamente la expectativa del ingeniero director de sus fortificaciones. El Morro fué el teatro en que acreditó la vez primera que no habian sido vanas las esperanzas de aquel gefe. De aquí le conduce consigo á la Cabaña; pero ántes de concluirse esa grande obra, se ve en la necesidad de privarse de su auxilio, permitiéndole que fuese á Cádiz en busca de su familia. Llega á su puerto el año de 72: cuando ya se preparaba para regresar á la Habana, el marques de Real Tesoro, Presidente de la casa de Contratacion

le dirige á Pto. Rico con su muger y uno de sus hijos en virtud de Real órden de 17 de Junio del mismo año, por la cual le nombra S. M. maestro mayor de las obras de fortificacion de dicha plaza. Parece que la Providencia habia destinado á Medina para que hiciese inespugnables las ciudades de nuestra América, y como la Habana es la mas importante de todas, vuelve á ella antes de estar dos meses en Pto. Rico.

La Cabaña le espera, y en ella da nuevas pruebas de su pericia, de su honradez y actividad. Terminando esta fábrica es trasladado sucesivamente á la puerta Nueva, á los arcos del Boquete, y en la guerra del año de 80 al fuerte del Príncipe. Los gefes de esta plaza considerándola espuesta á los insultos de la nación Británica, si inmediatamente no se ponía aquel puesto en el mejor estado de defensa, reeligen á nuestro difunto socio, para que con su acreditado celo y eficacia realizase sus proyectos. No pudo ser mas acertada la eleccion. Medina siempre obediente á los preceptos de sus superiores, siempre ansioso de ser útil al público; nunca renuente al trabajo, abandona sus propios intereses: y no satisfecho con emplear su persona lleva todos sus esclavos, y á un mismo tiempo dirige las canteras, labra las piedras, acopia los materiales, levanta los muros, cierra las bóvedas, y deja aquel castillo capaz de disipar nuestros temores, sin haber querido recibir otro premio por tantos servicios, sino la complacencia que experimenta el alma benéfica cuando ejecuta algun bien.

No se limitaban sus conocimientos á la arquitectura militar. La Santa Iglesia Catedral, la casa de Gobierno y Consistoriales, la reparacion de las enfermerias de Belen, del Coliseo y de la casa de Correos, el cuartel de Milicias, el puente del Calabazal, el empedrado de nuestras calles recomendarán su inteligencia en la arquitectura civil, é igualmente su desinterés tan digno de elogiarse, como que si esceptuamos la fábrica de los cuarteles y el empedrado, las calzadas desde la puerta de Tierra hasta el Horcon, y fuesen encargo de la ciudad ó del Real Consulado, por ninguna obra admitió jamás el menor estipendio: generosidad que nuestro M. Y. Ayuntamiento quiso de algun modo compensar concediéndole el titulo de Maestro mayor de todas sus fábricas.

Entre tanto la Habana y todas las almas sensibles miraban con estupor á dos hombres ménos distinguidos por sus escelsas dignidades, que por su beneficencia y patriotismo: dos hombres que parecian animados por un solo espíritu, segun la uniformidad de sus pensamientos y deseos. Por estos rasgos aunque demasiado imperfectos conoceréis, Señores, que os hablo del Escmo. Sr. D. Luis de las Casas y del Illmo. Sr. D. Luis Peñalver y Cárdenas. Casas! y Peñalver! nombres gratísimos á nuestras vidas, dignos de repetirse incesantemente en este lugar y que nunca los pronunciará mi lengua sin que experimente mi corazon los mas tiernos afectos de gratitud y respeto á estos patriotas esclarecidos, los mas interesados hasta entonces en el bien y prosperidad de nuestra patria: trataban con aque-



lla eficacia, que todos admiramos, de organizar este Cuerpo y de zanzar los fundamentos de ese alcázar de piedad, de ese asilo de la inocencia y miseria, á los gemidos de la humanidad exhalados sin intermision por las bocas de esos varones benéficos se congrega aquí mismo una porcion numerosa de hombres virtuosos. Medina llega entre ellos adornado con unos caracteres mas respetables que los que graba el orgullo y vanidad. La modestia, la mansedumbre, la honradez, la generosidad, el patriotismo, la fidelidad conyugal, la piedad, varias otras virtudes recomendarán su persona; ellas lo incorporaron en esta Sociedad, y ellas tambien sufragaron para que fuese diputado de la casa de Beneficencia todo el año de 94.

Su generoso caritativo zelo, permitidme repetir esta honorífica espresion copiada de nuestra memoria del propio año (1) su generoso caritativo zelo no podia satisfacerse en el corto periodo de la Diputacion. La sociedad lo había así comprendido cuando lo nombró maestro mayor de la fábrica de dicha casa. Ningun título pudo serle mas plausible. Reanimando con el fuego de la Caridad aquellos miembros enervados por el continuo ejercicio de una vida laboriosa concurre con prontitud y eemplar desinterés al progreso de la fábrica (2). Abrevia cimientos, edifica casi todo lo que existe y desea con impaciencia colocar la imagen de la Piedad sobre la Cúpula de ese augusto monumento. Pero la muerte arranca de las manos aquellos ins-

(1) Pág. 48.

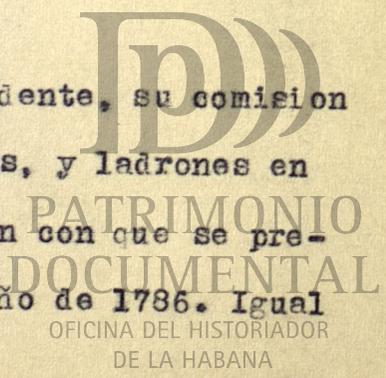
(2) Ibídem pág. 47.

trumentos con que preservó tantas vidas, con que fortificó y decoró nuestra patria, y levantó templos al Dios verdadero. El día 27 de Setiembre del año pasado de 96 le entregó cristianamente su espíritu á los 58 años de su edad, dejando un vacío en la fábrica de la Beneficencia que aun no se ha llenado.

Cuando la Habana espera con impaciencia saber cuales medios propone este ilustre cuerpo para que pueda cumplirse la novísima Real Cédula que prohíbe el comercio de los neutrales, guardaríamos nosotros respetuoso silencio, á no ver que este mismo Ilustre Cuerpo suspende aquella tan importante discusion, hace silencio, y nos presta atento oído sobre otro asunto diverso. Sin duda habrá comprendido por una triste esperiencia, que ningun tiempo será tan oportuno para manifestar nuestra gratitud al Sr. D. José Pablo Valiente, y sentir su ausencia de este lugar que la primera y mas critica ocasion, en que su talento sublime, su patriotismo y prudencia habrian eficazmente contribuido á conciliar nuestra obediencia al soberano con la prosperidad de esta colonia. Nosotros careciendo del don de la palabra, que le es conecido en grado tan excelso, temeríamos hacer un elogio indigno de su grande merecimiento, y de la expectativa de esta Junta, si el número y carácter de sus acciones necesitaran para ser admiradas los tropos y figuras. Pero tratándose únicamente de referir las obras de un hombre tan benéfico, la sencilla y afectuosa elocuencia del corazon, es muy bastante para conservar la memoria de la menor de ellas, mientras la Habana exista, y el patriotismo no abandone este Santuario.

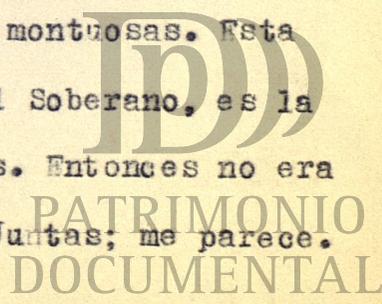
La guerra nerviosamente sostenida contra la Gran Bretaña desde el año 1779 hasta el de 83, no solo había dejado exhausto el Erario de esta plaza, sino también empeñado en mas de millon y medio de pesos. La rápida fortuna de algunos de sus dependientes dió motivo para que presumiese nuestra corte; que la dilapidacion y el monopolio habrían quizá contribuido á su engrandecimiento. El comercio privado de aquellos fondos, sin numerario para girar, sin arbitrios que fásilitasen sus especulaciones, perdía en sus letras una suma considerable. Careciendo de un muelle en que verificar cómodamente la importacion y esportacion de sus efectos, y de un lugar donde resguardarlos de las intempéries; obstruido con las formalidades lentas y multiplicadas de la Aduana; y mas que todo, estorsionado por los apremios rigurosos de la Intendencia, iba á destruirse necesariamente, si en el ministerio de estos reinos (fué el ministerio Galvez) no se hubiera valido de una mano no ménos ingeniosa que fuerte, para contener su ruina, repararle y engrandecerle, desempeñando el Real Fisco, descubriendo las usurpaciones que se le habian hecho, examinando sus archivos, revisando sus mas antiguas cuentas, confrontándolas, reprobando unas y aprobando otras y estableciendo un plan inalterable en todas sus oficinas.

No, esto lo hizo despues de que fué Intendente, su comision fué solo para pesquisar y descubrir los robos, y ladrones en Real Hacienda. Tal fué el objeto de la mision con que se presentó en la Habana el Sr. D. José Pablo el año de 1786. Igual



encargo inmortalizó á Colbert y no hizo ménos célebre á Sully que las batallas de Ivrea y de Aumale. No intentamos rasgar el velo impenetrable de que cubrió el Juez pesquisidor un juicio, donde se calificaba la honradez y fidelidad de varios Ministros caracterizados. Nuestro silencio será el mayor elogio de su conducta en una comision secreta: respetemos con admiracion lo único que nos constaba, su infatigable constancia en el despacho; y hagámosle la justicia de creer que esta virtud presidió en todos sus decisiones.

Dias mas gratos á la Habana y al corazon bondadoso del Sr. Valiente, sucedieron á esos dias de pesquisa y de pavor. El depósito sagrado de la autoridad y tesoro real le fué concedido el año de 87, en el empleo de intendente de Ejército y Hacienda de esta Isla. Lejos de intimidarle la estension inmensa de sus atenciones y los precarios recursos con que satisfacerlas, se irrita y esfuerza para superar los obstáculos que por todas partes le circundan; y en esta saludable convulsion de su talento y patriotismo, ocurren á su alma inflamada las mas grandes y útiles ideas. Conociendo que la opulencia del Estado depende de la prosperidad del Comercio, y ésta del fomento de la agricultura, prorroga por dos años mas la exhibicion de la alcabala en las ventas de tierras montuosas. Esta determinacion sin egemplar, confirmada por el Soberano, es la ley fundamental para conceder iguales gracias. Entonces no era Intendente, esto es, cuando asistió á estas Juntas; me parece.



Organo de la legislacion, y Tribuno de nuestra patria, asiste de órden de S. M. á las juntas celebradas sobre el comercio de negros por nacionales; vota, y se terminaron aquellas agitadas discusiones.

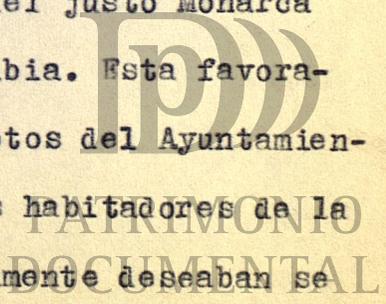
No eran menos rápidos ni felices los efectos de las providencias que dictaba para recaudar los reales derechos. Pues si admira la prontitud con que introdujo en sus arcas mas de 600000 pesos; aun es mas loable y digna de maravillarse la dulzura y suavidad de que se valia, temperando la integridad de su ministerio con la humanidad de un ciudadano. Aunque el fuero prescribe ciertos trámites que se juzgaron necesarios para descubrir la verdad, la avaricia de algunos hombres habia convertido la ciencia de la justicia en una rapacidad impune. Para abolir en su tribunal semejantes abusos, el Intendente de la Habana simplifica las formalidades que enervaban el derecho de los litigantes aniquilándolos lentamente, y cebando con su ruina á los bárbaros patronos; contiene las ejecuciones violentas, y los apremios exterminadores; y hace ver que la destruccion de un vecino laborioso es una calamidad pública.

Demasiado ruinosa era la que experimentaba Cuba con la introduccion de los vales. Careciendo aquellas cajas de numerario, fue preciso ocurrir á ellos para el pago de las tropas, y demás urgencias del Estado. La alteracion y el fraude los desacreditó considerablemente, haciéndoles perder un 30 ó 40 por ciento de su valor. La Real Hacienda sufría al fin estos que-

brantos recogiénolos y abonánolos despues de graves procedi-
 mientos criminales. Su redencion costó al Sr. Valiente mas de
 200000 pesos, tománolos de unos fondos que solo podian encon-
 trarlos su zelo, y sus luces. Estos recursos inagotables tam-
 bien le proporcionaron los medios con que satisfizo varios cré-
 ditos antiguos, y fabricó en la Aduana esos pórticos donde los
 intereses del comercio se preservan de las lluvias.

Sus miras benéficas deseaban ser mas grandiosas; pero la
 naturaleza, alguna vez deforme en sus operaciones, no propor-
 cionó la robustez de su cuerpo al vigor y energía de su alma.
 La accion continua en que la tenia, sus fuerzas y reiterados
 conatos debilitaban mas y mas aquella lánguida salud. Nuevo
 Cursio no temería sacrificar su vida por la felicidad de la
 nacion si las circunstancias lo hubiesen exigido; mas juzgan-
 do que varios otros Ministros desempeñarían la Intendencia,
 hizo dimision de este brillante y fructuoso empleo, reserván-
 dose el mas obscuro y estéril, el ménos conforme á la dulzura
 de su carácter; el de Juez pesquisidor.

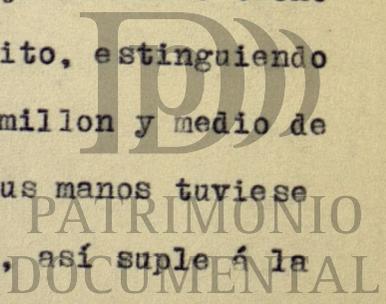
La Corte condesciende á sus instancias para darle despues
 un testimonio nada comun del alto concepto que le merecía. Po-
 co ántes se lo significó por el conducto del Escmo. Sr. D. Fr.
 Antonio Valdes en una Real órden tan digna del justo Monarca
 que la dictaba, como del súbdito que la recibia. Esta favora-
 ble prevencion estimuló de tal suerte los votos del Ayuntamien-
 to, de los hacendados y comerciantes, de los habitantes de la
 Habana y de esta Isla, que unánimes y efizcamente deseaban se



restituyera al Sr. D. José Pablo Valiente la dignidad que habia abdicado S. M. mirándole como uno de aquellos hombres raros, nacidos para ser el instrumento de la prosperidad de los pueblos, vuelve á concederle el año de 92 la Intendencia de esta Plaza. No fué mas aplaudido en Roma el Consulado del Padre de la Patria, ni con ménos verdad pudo nuestro reelecto Intendente repetirnos las mismas palabras que dirigió el nuevo Cónsul á sus compatriotas: no fuí elegido por los sufragios particulares de los ciudadanos, sino por aclamacion general de la Ciudad.

El éxito correspondió a sus esperanzas. Colocado entre el trono y el pueblo, fiel al rey, fiel á sus vasallos, vela sobre los intereses del príncipe sin oprimir los súbditos; aumenta el tesoro público sin disminuir los particulares: es justo sin ser severo.

Los grandes proyectos formados en su anterior administracion se realizan con la misma facilidad que los habia concebido. Porque á la verdad ¿quién no admira la fecundidad de su imaginacion, la facundia de su lengua, la energia de su brazo? Sus discursos todos son Geométricos, y sus palabras son criadoras; dice, y todo se hace. Se reforma el gravoso plan de recaudacion en la Real Aduana; se amplia el muelle; se reune bajo un mismo techo la Tesorería General y la Contaduría de Ejército, estinguendo mil inútiles y prolongados trámites; se pagó millon y medio de pesos sin las remesas de Méjico. Como si en sus manos tuviese todas las riquezas de Motezuma y de los Tucas, así suple á la



Marina en todas sus urgencias, y á otros ministerios fuera de la Isla: compra varias casas contiguas al miserable hospital de S. Ambrosio, le reedifica, le hace decoroso á la piedad del Soberano á quien sirve, aumentándolo y abasteciéndolo de cuanto pueda necesitarse, para asistir con la mayor comodidad y abundancia 700 enfermos, cuando antes mezquinamente se curaban 200. Atiende con profusion á los grandes y extraordinarios gastos de la pesada y presente guerra; y lo que mas aturde, le sobra con que redimir los censos consignados sobre las rentas Reales. Adonde, preguntarian enagenados de admiracion y gratitud, donde encontró, el Sr. D. José Pablo un tesoro tan inmenso? En el fondo de su alma. La naturaleza le habia concedido una humanidad y un talento ilimitado.

Con su humanidad se hace dueño de los corazones de todos nuestros comerciantes y hacendados, de sus bienes todos sin que nada le reserven. Con su talento ahorra 12000 pesos anuales demoliendo el ruinoso hospital del Pilar, y trasladando sus enfermos al de S. Ambrosio. Aumenta el Real Erario examinando prolijamente el ramo de Diezmos. Por espacio de muchos meses preside sus Juntas todos los días, imponiéndose de los abusos introducidos en su administracion; de la naturaleza de los terrenos: de su feracidad ó arides; de sus producciones mas análogas; de los obstáculos que impedían sus progresos; y cuando hubo investigado todo esto, divide varios partidos para proporcionar mayor concurrencia de postores, y facilitar la recaudacion de sus rentas. De este modo consiguió en solo un cua-

trienio aumentarlas en otro tanto de lo que producian en los tiempos anteriores. Antes de esta época, ya nos habia dado otra prueba luminosa de su economía, sacando de la Aguana en los diez primeros meses de su Intendencia 330000 pesos fuertes.

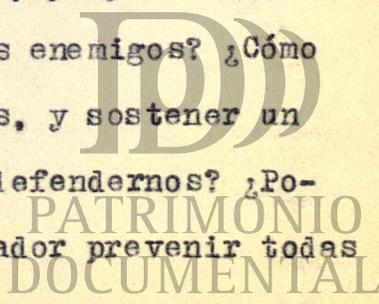
Tantos arbitrios y ahorros no eran bastantes para ocurrir á todas sus urgencias. El comercio y la agricultura de esta Isla se arruina con la presente guerra; la guarnicion se aumenta, los gastos se multiplican son mas urgentes, mucho mayores: nuevas necesidades exigian nuevos recursos; el Sr. Valiente los encuentra. Pide á S. M. con aquella energía que le es tan propia, se envíen de Veracruz á este puerto cada cuatro meses comboyes cargados de granos y frutos de aquel pais, retornando con los de este; socorriéndonos así recíprocamente con seguridad y provecho del Estado. Y para mas facilitar las especulaciones de los comerciantes y hacendados, él mismo remite todos los meses al Sr. Virrey una lista circunstanciada de los precios á que corrían los víveres en esta plaza.

La vigilancia de nuestros enemigos frustró unas providencias tan bien combinadas. Los Corsarios ingleses, y los buques de la Marina Real inundan nuestros mares, y nos privan de toda comunicacion con las demas posesiones de Europa y América. Aislados dentro de nuestras costas, abandonados dentro de la Metrópoli y de nuestros paisanos; bloqueando este puerto; insultados por los piratas hasta en las mismas haciendas marítimas; amenazados de una invasion, sin pertrechos con que equipar nuestras fortalezas, y embarcaciones, sin lienzos de que ves-

tirnos; agotadas en fin las producciones de este suelo, la Habana y toda la Isla de Cuba iba á presentar muy pronto la imagen mas viva de la extrema miseria y desolacion.

El Intendente ya veia un pueblo inmenso convertido en espectros, presentarles sus secas y trémulas manos, pidiéndole con que saciar el hambre que le devoraba, y cubrir su desnudez. Y ¿cómo hubiéramos evitado esta inminente y terrible catástrofe, si el Sr. D. José Pablo de acuerdo con el Escmo. Sr. Conde de Sta. Clara, no hubiesen franqueado este puerto á los neutrales? Mas antes de ejecutarlo, con qué reflexion y cordura, con qué zelo y humanidad no discutieron tan árdua resolucion! Las leyes terminantes de estos Reinos la prohibian: el comercio de la península se arruinaba; nuestros frutos y todas las riquezas de esta Isla pasaban á los estrangeros y de ellos al enemigo: ved aquí los obstáculos verdaderamente grandes que embarazaban á nuestro Intendente; pero no eran insuperables. ¡Y que la naturaleza no nos haya dispensado toda la energia y facundia de su lengua, para repetir las mismas reflexiones que hizo en este propio lugar, tantas veces ilustrado é inflamado con las luces de su entendimiento, con el fuego de su corazon!

Las leyes lo prohiben; ¿pero cuál es el objeto sagrado de las leyes sino conservar nuestra existencia y propiedades, hacernos útiles al Estado, y respetables á los enemigos? ¿Cómo podremos vivir, disfrutar de nuestros bienes, y sostener un asedio, faltándonos con que alimentarnos y defendernos? ¿Podia acaso la prevision del mas sabio Legislador prevenir todas



las casualidades futuras? ¿Deberian ser todos los Ministros como aquel Jurisconsulto, que miraba con indiferencia la guerra esterminadora de su país, porque esto no pertenecía al edicto del Pretor? Los Jueces no son unos instrumentos egecutores de las penas y suplicios, sino unos órganos de la voluntad de los Príncipes, unos intérpretes de la Legislacion, para hacer observar las leyes ó modificarlas respetuosamente, cuando las circunstancias lo pidan, consultando luego al punto al Soberano. Así lo dicta la equidad, esa proporcion general que suple lo que falta á las leyes particulares.

El comercio de la Metrópoli se arruinará. ¿Y porqué no ha tomado mas providencias vigorosas y activas para mantenerse y proveernos? ¿Es justo seamos nosotros víctimas de su inaccion? ¿La fortuna de unos particulares es preferible á la subsistencia de toda una Colonia? ¿Serán ellos mas útiles al Estado que la opulenta Isla de Cuba?

Nuestras riquezas pasarán al Estrangero y de aqui al enemigo. ¿Y no están pasando inmediatamente á ellos por el contrabando sin que pueda contenerle ni la severidad de las leyes, ni la vigilancia de los Ministros, ni los mas terribles anatemas de la Religion? (1) Si en los tiempos de abundancias y prosperidad no ha sido posible evitarse, ¿cómo lo conseguiremos cuando carezcamos de lo necesario? Se llevará, pues, á las Colonias enemigas todo el numerario de esta, y sus frutos quedarán es-

(1) El Illmo. Sr. Echavarría publicó una pastoral contra el execrable vicio del Contrabando.

tancados, cuando los neutrales transportáran estos, y nos dejaran aquel.

Semejantes razones precisaron al Sr. D. José Pablo á permitir que los españoles nos tragesen de los puertos neutrales, y en sus buques, víveres y géneros no prohibidos, confiado en que la piedad del mas benéfico de los Reyes aprobaria tan urgente disposicion. Sus esperanzas no fueron vanas. El Soberano por Real órden de 18 de Noviembre de 97 confirmó cuanto habia hecho y en un instante mudó de aspecto nuestra Isla. Floreció la agricultura, prosperó el comercio; se estragaron nuestros frutos con extraordinario lucro; fuimos abastecidos con profusion; cesó el contrabando, y entraron en las Reales arcas por el derecho de importacion y esportacion, desde Febrero de 97 hasta Julio del presente año 2.221,988 pesos fuertes.

Si tantos y tan recomendables beneficios no son suficientes para perpetuar nuestra gratitud al Sr. D. José Pablo, referiremos otros nada ménos distinguidos. La casa de Beneficencia, ese monumento que delata la constitucion de nuestra patria por el objeto á que se ha destinado, pero que al mismo tiempo recomienda nuestra humanidad por los socorros que le prestamos: la casa de Beneficencia participó tambien los efectos de esta virtud que forma su carácter. Desde el año de 95 contribuia para su fomento con una pension mensual. Mas despues que la sociedad económica de esta ciudad se ilustró nombrándole por aclamacion socio honorario; despues que en las últimas Juntas generales para una eleccion la mas acertada y aplaudida, le colocó á su

cabeza confiándole el empleo de Director, se renovaron los días felices que este cuerpo y aquella casa disfrutaron bajo los auspicios de su muy esclarecido y Esqmo. Fundador. Con su ausencia había faltado el alma, el espíritu vivificante de esos establecimientos; el fuego patriótico se estingue; la sociedad se disuelve; su sala está desierta; sus tareas se interrumpen; la fábrica de la Beneficencia en inacción, y su existencia la debía tan solo á la solidez de sus fundamentos. El nuevo director con su presencia y patriotismo lo recibe en el corazón de los socios; reúne los dispersos; hace mas concurridas las Juntas sociales; fomenta sus proyectos; proporciona arbitrios, y gratifica con cien pesos al maestro que enseña á escribir las niñas educandas; concede á la casa el privilegio esclusivo de torcer tabacos para la Real Factoria, y edifica una sala de 25 varas de largo, y 15 de ancho con dos pasadizos y cocina, destinada para las indigentes, cuyo importe pasa de 6500 pesos.

En virtud de lo espuesto los Diputados de esta Junta creen que por un deber el mas sagrado, está comprometida á dar un testimonio público de su reconocimiento al Sr. D. José Pablo Valiente. Y no pudiendo egecutarlo con un monumento proporcionado á su merecimiento, y á nuestros deseos; los Diputados proponen se envíe á S. Sria una diputacion protestándole, que la memoria de sus mas grandes y numerosas obras quedará indeleblemente grabada en nuestros corazones; y que en primera ocasion se hará presente al Rey que léjos de haber desmerecido la justa recomenda-

cion de sus méritos, que hicimos á S. M. el 23 de Marzo del año próximo pasado, cada día se ha hecho mas digno de nuestra perpetua gratitud, y de todas las gracias que S. M. se digne concederle. Habana 22 de Agosto de 1799.--Gabriel Raimundo de Azcarate.--El marques de Cárdenas de Monte Hermoso. (1)

(1) Redactado por el Dr. Romay.

Obras escogidas del Dr. D. Tomás Romay. Precedidas de una noticia histórico-biográfica de su vida y escritos por Ramón Francisco Valdés, Habana, 1860, t. II, p. 101-113.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA